



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

GUÍA DOCENTE 2026-2027
**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
POLÍTICA II**

1. Denominación de la asignatura:

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA II

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

7916

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

PÉREZ CASTAÑOS, SERGIO

4.b Coordinador/a de la asignatura

PÉREZ CASTAÑOS, SERGIO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

QUINTO CURSO (5º), PRIMER SEMESTRE (1º)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se asume que se conocen y dominan los contenidos de las asignaturas "Métodos de Investigación en Ciencia Política" y "Técnicas de Investigación en Ciencia Política I". Además, es también recomendable que el/la estudiante posea destrezas básicas en el manejo de programas con hojas de cálculo y el programa R.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG2 Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública *

CG15 Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales *

CG18 Adquirir los conocimientos de informática necesarios para buscar información, analizar datos y redactar textos en Ciencia Política y Gestión Pública

CE5 Comprender el comportamiento de los actores políticos *

CE6 Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos *

CE7 Comprender el funcionamiento de los procesos electorales

CE19 Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El propósito de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de las técnicas cuantitativas de investigación en Ciencia Política, para alcanzar la capacidad de diseñar y ejecutar proyectos avanzados de investigación en esta disciplina. En concreto, se trabajarán los siguientes objetivos:

- Analizar objetos de estudio de naturaleza política a través de modelos de regresión lineal múltiple
- Aprender el uso y construcción de índices e indicadores en ciencia política
- Aplicar específicamente este tipo de estrategias al comportamiento electoral y al rendimiento de actores e instituciones políticas
- Conocer las extensiones y limitaciones de estas técnicas de investigación
- Distinguir entre causalidad y correlación a efectos explicativos en Ciencia Política empírica



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Primera parte. La relación entre la inferencia estadística y Ciencia Política

Tema 1. Inferencia y relación entre variables

Objetivos específicos:

- Comprender el uso de la inferencia estadística como herramienta para explicar los fenómenos políticos.
- Revisión de los conceptos de correlación bivalente
- Significado de la dirección e intensidad de la relación
- Concepto de contraste de hipótesis y su relación con el análisis político

Segunda parte. Papel de los métodos cuantitativos en Ciencia Política

Tema 2. El artículo de investigación en Ciencia Política

Objetivos específicos:

- Conocer las partes que componen un artículo de investigación en Ciencia Política
- Discutir las buenas prácticas en la difusión del conocimiento: replicabilidad
- Describir el proceso de publicación de un artículo en una revista científica

Tema 3. Construcción y uso de índices e indicadores en Ciencia Política

Objetivos específicos:

- Descripción de los principales indicadores políticos
- Aprender a construir índices para el análisis político

Tercera parte. Modelos de regresión para el análisis político

Tema 4. Regresión lineal múltiple

Objetivos específicos:

- El modelo de regresión lineal múltiple
- Asunciones del modelo y consecuencias de su violación

Tema 5. Uso de los modelos de regresión lineal múltiple

Objetivos específicos:

- Evaluar el uso que se ha hecho de estos modelos en la investigación en ciencia política

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7916&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las principales actividades formativas consisten en:

- Clases magistrales donde se expone por parte del/la profesor/a el contenido de los temas
- Los casos prácticos, en los que se distribuyen ejercicios, para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, fomentando tanto el trabajo individual como en equipo

Para todo ello, resulta imprescindible la participación activa del/la estudiante y el aprovechamiento de su tiempo de trabajo autónomo

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE5, CE6, CE7, CG15	24	0	24
Casos prácticos presenciales	CE19, CG18, CG15	28	0	28
Lectura de textos obligatorios	CE5, CE6, CE7	0	20	20
Preparación y entrega de prácticas presenciales	CE19, CG15, CG2	0	16	16
Realización de trabajo práctico	CE19, CG2, CG15, CG18	0	32	32
Estudio para el examen final	CE5, CE6, CE7	0	30	30
Total		52	98	150



12. Sistemas de evaluación:

ACLARACIONES A LA EVALUACIÓN:

1) Se exige la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 (o equivalente en caso de usar otra escala de puntuación) en la prueba teórica y en la tercera prueba de evaluación continua para poder computar en la suma de la nota global. En caso de no alcanzarse dicho mínimo en uno de estos apartados, éste sumará 0 para la calificación final, con independencia de la puntuación obtenida. Esta exigencia será de aplicación en ambas convocatorias del proceso de evaluación.

2) Los "Ejercicios de evaluación continua" hace referencia a las actividades de evaluación continua que se desarrollarán durante las horas de docencia. La no entrega en tiempo y/o forma que se establezca durante el curso o la no superación de dichas actividades, no será recuperable para ninguna convocatoria. No obstante, su adecuada realización y superación, conllevará que la calificación obtenida sea computable para ambas convocatorias, en su caso.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA SU EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Todas las actividades que requieran de entrega documental, se formalizarán a través de la plataforma virtual y el formato será el de archivo .pdf, siempre y cuando no se indiquen otras instrucciones de forma específica. En cualquiera de los casos, la no entrega en tiempo y/o forma indicada, supondrá la no calificación de la actividad al considerarla como no entregada.

TANTO EN PRIMERA COMO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN ATENCIÓN A LA AUTORÍA DE LAS PRUEBAS PRESENTADAS, EL ESTUDIANTE DEBE SABER QUE:

En este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos realizados por los/as estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros/as compañeros/as, así como la reproducción de los contenidos de Internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.

La utilización de aplicaciones de inteligencia artificial (ChatGPT o similares) será tratada con los mismos efectos que el plagio.

AVISO ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES: En caso de producirse cuestiones sobrevenidas de fuerza mayor -p.e. Estado de Alarma, confinamiento, etc.-, el profesor se reserva el derecho de alterar los pesos o procedimientos de evaluación, así como utilizar herramientas diferenciadas a los de la actividad presencial como pueden ser cuestionarios a través de plataforma, exámenes a través del programa de videoconferencia equivalente que se habilite, así como cualquier otra técnica disponible en el marco de la docencia virtual de la Universidad de Burgos.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen teórico	35 %	35 %
Prueba de evaluación continua 1	15 %	15 %
Prueba de evaluación continua 2	20 %	20 %
Prueba de evaluación continua 3	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En lo pertinente a la valoración excepcional, la evaluación tanto en primera como en segunda convocatoria será como sigue: Examen teórico (40%), Ejercicio práctico 1 (40%), Ejercicio práctico 2 (20%).

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Utilización de la plataforma virtual Moodle
- Utilización del programa R en las clases prácticas en el aula de ordenadores y a través de la plataforma UBUVirtual

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL; ENGLISH FRIENDLY